

Medellín (Antioquia) 1 de octubre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

E.

S.

D.



Asunto: Poder especial para registro de signo distintivo

JOSÉ IVÁN MONTOYA GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.692.48, con domicilio en el municipio de Medellín (Antioquia) obrando en nombre propio, manifiesto a ustedes por medio del presente escrito que confiero poder especial, amplio y suficiente, al doctor **JUAN ESTEBAN CARO CANO**, abogado en ejercicio, portador de la cédula de ciudadanía No. 71.387.792 y la Tarjeta Profesional Número 202.929 del C.S.J, con domicilio en el municipio de Medellín (Antioquia), para que adelante ante esta dependencia todos los trámites correspondientes para el registro del signo distintivo encargado.

Además, queda autorizado para recibir, desistir, sustituir, y reasumir este poder, transar y, en general, para cualquier otra actuación que tienda a defender los derechos del señor **JOSÉ IVÁN MONTOYA GÓMEZ** quedando obligado a cumplir con los requisitos que imponen las normas reguladoras del Derecho Marcario. Acatando la disposición del artículo 32 del Decreto 3116 de 1984.

LEGAL ADVISORS

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. Iván Montoya Gómez".

JOSÉ IVÁN MONTOYA GÓMEZ

C.C. número 70.692.48

Acepto,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Juan Esteban Caro Cano".

JUAN ESTEBAN CARO CANO

T.P: 202929 del C.S. de la J

C.C: 72.387.792 de Medellín, Ant



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



COD 69696

En la ciudad de El Santuario, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el dos (2) de octubre de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría única del Círculo de El Santuario, compareció: JOSE IVAN MONTROYA GOMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0070692481 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



----- Firma autógrafa -----



03a08a77af

02/10/2025 09:17:44

69696-1

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información con destino a: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.



FRANCISCO ANTONIO HENAO DUQUE

Notario Único del Círculo de El Santuario, Departamento de Antioquia

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 03a08a77af, 02/10/2025 09:17:51